



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: martes, 16 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

3402

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.238, de fecha 16 de diciembre de 2020 y al anuncio de apertura del plazo de presentación de instancias de fecha 12 de febrero de 2021; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 11 de noviembre de 2021, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de una plaza de Auxiliar



Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº. 238, de fecha 16 de diciembre de 2020 y al anuncio de apertura del plazo de presentación de instancias de fecha 12 de febrero de 2021.

1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	***4310H	HIGUERA	BARCO	MARIA ARANZAZU

2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

Nº	NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	***5015Q	TORRICO	GENOVES	VANESA	1

Siendo las causas de exclusión:

1	No ostenta la condición de personal laboral de Cultura del Ayto. Guadalajara, con una antigüedad mínima de dos años en la Escala de Adción. General, Subescala Subalterna (requisito Art 2.1.f)
---	--

Segundo.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE/A: D^ª. Cristina Tábara Alda, como titular, y D^ª. Gloria Rodríguez López, como suplente.
- SECRETARIO/A: D. Manuel de Miguel González, como titular, y D^ª. Elena Martínez Ruiz, como suplente.
- VOCALES:
 - Designado/a por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D.Javier Cuervo Fernández, como titular, y D. Julio Carlos Parera Bermúdez, como suplente.
 - Designados/as por los empleados/as públicos: D. Jose Luis Montero Vallejo, como titular, y D^ª. Carmen Gema Álvarez Martínez, como suplente.
 - Como personal funcionario o laboral, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D^ª. Elena Martínez Benito, como titular y D^ª. Maria Asunción Magro Tabernero, como suplente; y D^ª. Ana Guerrero Ruiz, como titular, y D. David Simon Alcorlo, como suplente.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, consistente en un test de conocimientos, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en el Centro Municipal Integrado "Eduardo Guitián" del Ayuntamiento de



Guadalajara, sito en la Avenida del Vado, 15, CP. 19005, de Guadalajara; el día 9 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas. Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, de un bolígrafo de tinta azul, y obligatoriamente haciendo uso de mascarilla.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 11 de noviembre de 2021. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente